

SESIÓN NÚMERO 2

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Alcalde-Presidente:

D. Salvador Costa Escrivà

Concejales:

D. Vicente M. Aparisi Mingarro

D. Carles Catalunya Melchor

D. Francisco Fabuel Llopis

D. Emili Clemente Fenollosa

D^a M^a Pilar González Carretero

D^a Rosa Yolanda Llopis Melchor

D^a Esther Gómez Ripoll

D. Juan José Melchor Mozo

D. Antonio Muñoz Oteros

No asisten y excusa su ausencia:

D. Jorge Fabuel Iranzo

Secretaria:

D^a María Sánchez Cózar

En el Municipio de Gilet, a las diecisiete horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Los asistentes a la sesión representan el quórum legalmente establecido para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, y tratar sobre los asuntos que constan en el orden del día que, junto con la convocatoria, les ha sido entregado en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN**:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

El Sr. Alcalde, en el uso de la palabra, dice que, debido a la perentoriedad de los plazos para modificar el calendario escolar 2022/2023 debido al acuerdo adoptado en el Consejo Escolar Municipal, se hace necesaria la celebración de pleno extraordinario y urgente.

Por unanimidad y en votación ordinaria, el Pleno acuerda ratificar la urgencia en la convocatoria de la sesión

SEGUNDO.- ACUERDO, EN SU CASO, RELATIVO A MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR 2022/2023:

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo Escolar Municipal en fecha 21 de febrero de 2023 que transcrito resulta del siguiente tenor literal:

“Vista la propuesta del Consejo Escolar Municipal de solicitar como día festivo el 16 de marzo de 2023 para el CEIP Enrique Tierno Galván y el Colegio La Baronía San Antonio Abad.

Siendo que en el calendario escolar para el curso académico 2022-2023, figura como fin de curso el día 21 de junio de 2023.

Por unanimidad, este Consejo Escolar acuerda solicitar a la Dirección Territorial de Educación de Valencia, como día festivo el 16 de marzo de 2023, alargando como fin de curso hasta el día 22 de junio de 2023.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Dar traslado del acuerdo adoptado por el Consejo Escolar Municipal en sesión de 21 de febrero de 2023 trascrito en la parte expositiva del presente acuerdo a los efectos oportunos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó ésta por la Presidencia, siendo las diecisiete horas y doce minutos, de lo que como Secretaria, doy fe y certifico.

Vº. Bº.
EL ALCALDE, LA SECRETARIA,